

ACTA DE LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES

En el pago de Huamán Pata, a los seis kilómetros del distrito de Sivia, a los cinco días del mes de Octubre de mil nevecientos ochenta y cuatro, siendo horas once y media de la mañana, Yo el Juez de Paz de Sivia, acompañado de testigos, familiares y el jefe político militar de esta zona, me constituyí con el objeto de practicar el levantamiento de los cadáveres de los que en vida fueron: JUAN BAUTISTA Y JULIAN NAUPA, quienes fijaren de existir por el ataque-- suversivo; la diligencia se procedió con el siguiente resultado:

El Ocaso JUAN BAUTISTA al que se encontró en la posición de semi-dorsal, vestía una champa color verde, una camisa color plomo, una trusa color marrón, sin pantalones. Su cuerpo presentaba un orificio de bala en la cien izquierda sin orificio de salida, ematando en la cara y todo el cuerpo presentaba total amarillamiento y desangramiento.

JULIAN NAUPA, a quien se le encontró en estado de agonía con la cara totalmente desfigurado, en que se encontró embolsamiento de sangre; también tenía un corte profundo con arma punzante certante en la altura de la tetilla izquierdada en el momento vestía champa color guinda, pantalones color azul, zapatos de siete vidas.

El juez dispuso el levantamiento de los dos cadáveres y su traslación al cementerio de Huamán Pata; con lo que terminó la diligencia, firmando el Juez, el jefe político militar y los testigos.

-----  
-----  
CABITAN JEFE POLITICO Y MILITAR  
DE SIVIA.

-----  
-----  
TESTIGO

-----  
-----  
TESTIGO/

-----  
-----  
TESTIGO

-----  
-----  
TESTIGO.